

DECRETO EXENTO N°: 1445/2021
MAT: Nombramiento Teatro
MARIA ELENA, a 21 de Julio 2021.
VISTOS:

1°) El Decreto con Fuerza de Ley N° 1-19.653, de 2001, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia que fija el texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; 2°) Programa del sensible fallecimiento de don Jaime Avelino Guerra Yáñez con fecha 05 de abril de 2021 emanado de la unidad de Dirección de Desarrollo Comunitario ; 3) Acta de Defunción del funcionario Jaime Avelino Guerra Yáñez 4) Certificado de Defunción ; 5.-) Acuerdo de Concejo Municipal N° 21 de fecha 27 de mayo de 2021; 6) Decreto Exento N° 1170, que aprueba Acuerdo Concejo que autoriza el nombramiento del Inmueble Municipal ; 7) Carpeta del funcionario tenida a la vista; 8) Sentencia del Tribunal Calificador de Elecciones Rol N° 203 de fecha 24 de junio de 2021 que declara al Alcalde definitivamente electo ; 9) Decreto Exento N° 2435 de fecha 28 de junio de 2021.

CONSIDERANDO:

- 1.- Que **Jaime Avelino Guerra Yáñez**, cédula nacional de identidad N.º 3.944.065-2 ingreso a la administración pública del estado el 01 de enero de 1997 según consta de ficha personal tenida a la vista y en particular de los antecedentes que en legajo se evidencian.
- 2.- Que durante su vida funcionaria se desempeñó siempre como encargado de las comunicaciones internas y externas de la Municipalidad, de la organización de eventos culturales, como productor y conductor del programa radial Municipal en la emisora FM local, maestro de ceremonias de actividades municipales, regionales y nacionales, encargado de libretos y su respectiva redacción, así como encargado del Museo El Salitre de la Comuna.
- 3.- Que siempre se destacó por su caballerosidad, amabilidad, cortesía siendo su voz el sello indiscutible.
- 4.- El cariño que le tuviere su familia municipal y el reconocimiento de la Comuna tanto en el concierto local como regional.
- 5.- Y que fallece en servicio activo el 05 de abril de 2021

DECRETO

1. Denomínese el Teatro de la Comuna de María Elena "**Jaime Avelino Guerra Yáñez**,".
2. Genérense todas las acciones de reconocimiento para recordar a nuestro noble y distinguido caballero de la pampa.
3. Entréguese el referido reconocimiento a sus familiares.

ANÓTESE, NOTIFIQUESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.


MARCELA GARRIDO URIBE
SECRETARÍA MUNICIPAL


OMAR NORAMBUENA RIVERA
ALCALDE
MUNICIPALIDAD MARIA ELENA